



## **Grupo Temático N°3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral**

**Coordinadores: Agustín Salvia, Eduardo Chávez Molina y Guillermina Comas.**

---

### **Dinámica de la Estructura de Empleo: sectores productivos, categorías ocupacionales y ciclos económicos en Santiago del Estero, 1994/2007.**

**Autor/es: Jorge Luis Silveti**

**E – mails: jsilveti@unse.edu.ar**

**Autor/es: Noelia Gurmendi**

**E – mails: noegurmendi@gmail.com**

**Pertenencia institucional: CEDEP-UNSE- Centro de estudios de demografía y población - Universidad Nacional de Sgo del Estero.**

#### **Introducción:**

La problemática del mercado de trabajo ha visto renovado su protagonismo en el debate académico, debido principalmente a su fuerte vinculación con la heterogeneidad estructural en los países periféricos, la inquietante escasez de oportunidades laborales y la creciente desigualdad. Las nuevas tecnologías, junto a la transferencia de módulos de las cadenas productivas de las grandes corporaciones a los países emergentes, afecta a vastos territorios y actividades económicas en el mundo global.

El mercado de trabajo representa un eslabón fundamental para el desarrollo. En él se expresan las fuerzas productivas emergentes de las peculiaridades de su estructura sectorial, tanto como los rasgos plurales de su política educativa y de capacitación. Por otro lado, el mercado de trabajo tiene un enorme peso en la configuración social. Factores políticos, institucionales, se entrecruzan, definen y se definen, en este ámbito, vitales para determinar los factores que inciden en el desarrollo económico.

El presente trabajo enfoca el desempeño del total del empleo por categoría para la provincia de Santiago del Estero, del período 1994 a 2007. Este intervalo de tiempo fue seleccionado por dos motivos. El primero corresponde a que el estudio toma como fuente de datos el Producto Bruto Provincial (PBP), realizado con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), entre el 2007 y el 2008. En segundo término, porque corresponde a una etapa donde se imbrican ciclos y fases



de ciclos, junto a paradigmas ideológicos opuestos, pero llevados a la práctica por un único partido político, con una breve interrupción en medio.

El comienzo del período se trata del ciclo de auge del Plan de Convertibilidad: 1994/98, caracterizado por la volatilidad y su decadencia. Los pilares del Plan comenzaban a declinar, fruto tanto de errores del manejo macroeconómico, como de crisis externas<sup>1</sup>. En 1998 comienza el ciclo depresivo, conocido como el “lustro perdido”. El año 2007, a su vez, corresponde a la fase de fuerte crecimiento del nuevo modelo lanzado en 2002, anterior a la crisis de las hipotecas subprime del 2008.

Santiago del Estero presenta una estructura de empleo y un nivel de atraso que no ha sido objeto particular de estudio de ninguna escuela. Incluso el Estructuralismo<sup>2</sup> se enfoca en economías con despegue tardío. Santiago del Estero no constituye una economía tradicional o agrícola pero tampoco alcanzó a “despegar” en términos de estándares de modernidad, con la crónica debilidad de su sector industrial. Se produjeron cambios estructurales con transferencias de recursos del sector primario a servicios -especialmente al cuentapropismo y a empleos públicos de baja productividad- y el proceso de transición demográfica dejó sus huellas<sup>3</sup>.

La presunción de la cual parte el estudio es que el crecimiento de la economía a partir de la caída de la convertibilidad y de la instauración del flamante gobierno provincial en 2004, y con las reformas introducidas con un nuevo modelo a partir de 2003 a nivel nacional, no ha logrado en la provincia promover el cambio estructural que expanda las actividades manufactureras y logre absorber empleo de manera productiva. Es decir, ha crecido su producto y ha mejorado su institucionalidad, pero no ha logrado desarrollarse, en relación a un cambio de estructuras virtuoso: endógeno, sostenible e igualitario.

La teoría del derrame no se cumple. El cambio normativo, el aumento de institucionalidad y la inversión en infraestructura no son suficientes para modificar las causas del atraso y la desigualdad. El desarrollo económico solo será posible si se tienen en cuenta los aspectos estructurales del sistema productivo, incentivando los sectores dinámicos: los de demanda creciente y los incorporadores de progreso técnico (CEPAL, 2014).

### **Empleo e institucionalidad laboral: análisis por categoría de empleo.**

---

<sup>1</sup>La crisis mejicana dio inicio a una seguidilla de problemas globales. El denominado “efecto tequila” sacudió la economía mundial en 1995.

<sup>2</sup>Única escuela económica que elabora su teoría del desarrollo a partir de la realidad latinoamericana.

<sup>3</sup>Con migración, reducción en las tasas de mortalidad, aumento en las de natalidad y altas concentraciones urbanas.



El empleo en el período bajo análisis creció un 75,8 %. En 1994 existían 168.272 puestos ocupados<sup>4</sup> en la provincia, para culminar con 295.891 en 2007 (Cuadro 1), lo que implica una tasa promedio anual del 5,4 %.

El período engloba 3 etapas. Se presentan dos ciclos de crecimiento: 1994/98 y 2002/07, que encierran un ciclo depresivo: 1998/2002 – el quinquenio perdido –, cuando se produce un retroceso del orden del 3,7 %.<sup>5</sup>

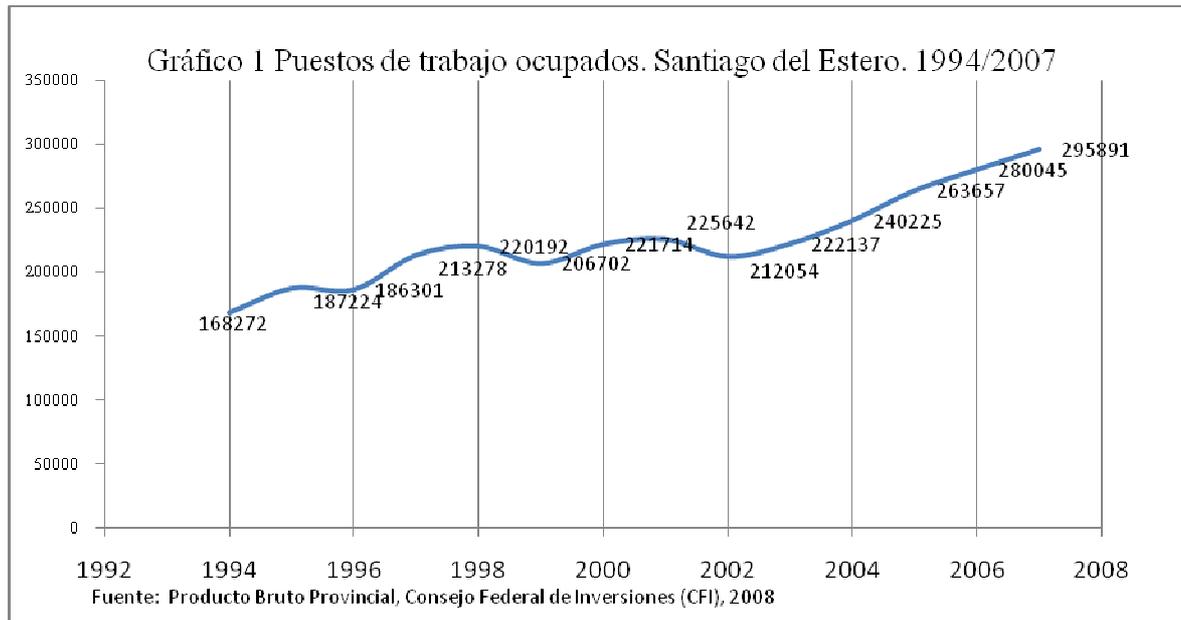
Cuadro 1: Puestos de trabajo ocupados por categoría ocupacional. Santiago del Estero: 1994/2007.														
Categorías\Años	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
asalariados no registrados	51193	58517	57672	69683	75650	69579	73772	73091	71044	78569	87094	97217	107392	110821
cuenta propia	47175	55693	53319	59023	58919	52490	59976	63049	55934	56479	60877	62805	64256	71934
patron	6779	5939	5809	6108	5016	5675	6421	6611	6540	6458	5899	8455	9452	9816
familiar	9989	9939	10312	12694	11409	9834	10839	10090	10125	11279	12226	12804	11367	11363
asalariados registrados	53136	57136	59189	65770	69198	69124	70706	72801	68412	69353	74130	82376	87578	91957
TOTAL	168272	187224	186301	213278	220192	206702	221714	225642	212055	222138	240226	263657	280045	295891

Fuente: elaboración propia en base a datos del Producto Bruto Provincial, CFI, 2008.

Luego del primer ciclo positivo 1994/1998, da comienzo un período depresivo caracterizado por la alta volatilidad junto a la creciente dificultad para mantener el nivel de ocupación que concluye con la crisis del 2001/2002, cuando se derrumba el plan de Convertibilidad y da inicio un nuevo modelo y una firme recuperación de la economía. Como se observa en el gráfico 1, en el denominado “quinquenio perdido” se produce una pérdida de puestos de trabajo (220.192 en 1998 vs. 212.055 en 2002), y a partir de allí comienza un proceso de crecimiento del empleo.

<sup>4</sup> El presente trabajo utiliza como unidad de análisis, el puesto de trabajo, definido por el INDEC como: “contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional (empresa) para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo”. El concepto de puestos de trabajo difiere del concepto de personal ocupado, ya que una misma persona puede tener más de una ocupación. “La ocupación está medida por los puestos de trabajo ocupados asalariados y no asalariados. Los puestos de trabajo ocupados incluyen a los puestos de trabajo asalariados, a los propietarios, empleadores, socios de cooperativas y a los familiares no asalariados y otros no asalariados que trabajan para la unidad censal y son remunerados por la actividad que desarrollan”.

<sup>5</sup> El PBP repite idéntico comportamiento.



En el cuadro 1, es posible observar el empleo fragmentado en sus diversas categorías: asalariados registrados, asalariados no registrados, cuenta propia, patrón y familiar. Las tres primeras mencionadas: asalariados registrados, asalariados no registrados y cuenta propia, sostienen el 90 % de la ocupación en la provincia. Las restantes: patrón y familiar, sumados, en ningún año de la serie superan el 10 % de participación. Por lo tanto el análisis se centra fundamentalmente en aquellas tres categorías.

El gráfico 2 permite inferir la dinámica de la estructura categorial del empleo. Se pueden resaltar los siguientes hechos estilizados para el período en análisis:

- **Creciente divergencia.** Las tres categorías principales parten, en 1994, de un nivel similar, pero se advierte un constante proceso de dispersión, el cual se agudiza tras la caída de la Convertibilidad. La función estadística “desviación promedio” entre estas tres categorías, arroja los siguientes resultados. En 1994 presenta un valor de 1,32 %. Alcanza su valor mínimo al año siguiente, 1995, con 0,05 %, coincidente con el fin de la fase de recuperación y el inicio de crecientes problemas para el plan de Convertibilidad. A partir de ese año crece en forma constante, hasta cerrar la serie en 2007 con la dispersión en su valor máximo del 4,42 %.
- **Paulatina pérdida de significación del cuentapropismo,** que comienza la serie con una participación del 28 % en el total de empleo, y culmina con un 24,3 %.
- **Progresiva precarización,** con el ascenso de los asalariados no registrados y su distanciamiento de las restantes categorías. En 1994 concentraba el 30,4 % de participación, y asciende hasta culminar el período con el 37,5 %.



- Menor volatilidad (mayor estabilidad) en la categoría de los asalariados registrados. La desviación estándar alcanza una cifra de 0,75 %, significativamente menor al 2,50 % de asalariados no registrados y al 1,95 % de cuenta propia.
- Estancamiento y escasa significación de las restantes categorías: patrón y familiar. En 1994 representaban el 10 % y cierran la serie con un valor de 7 %, con bajas desviaciones estándar: 0,42 % y 0,62 %, respectivamente.

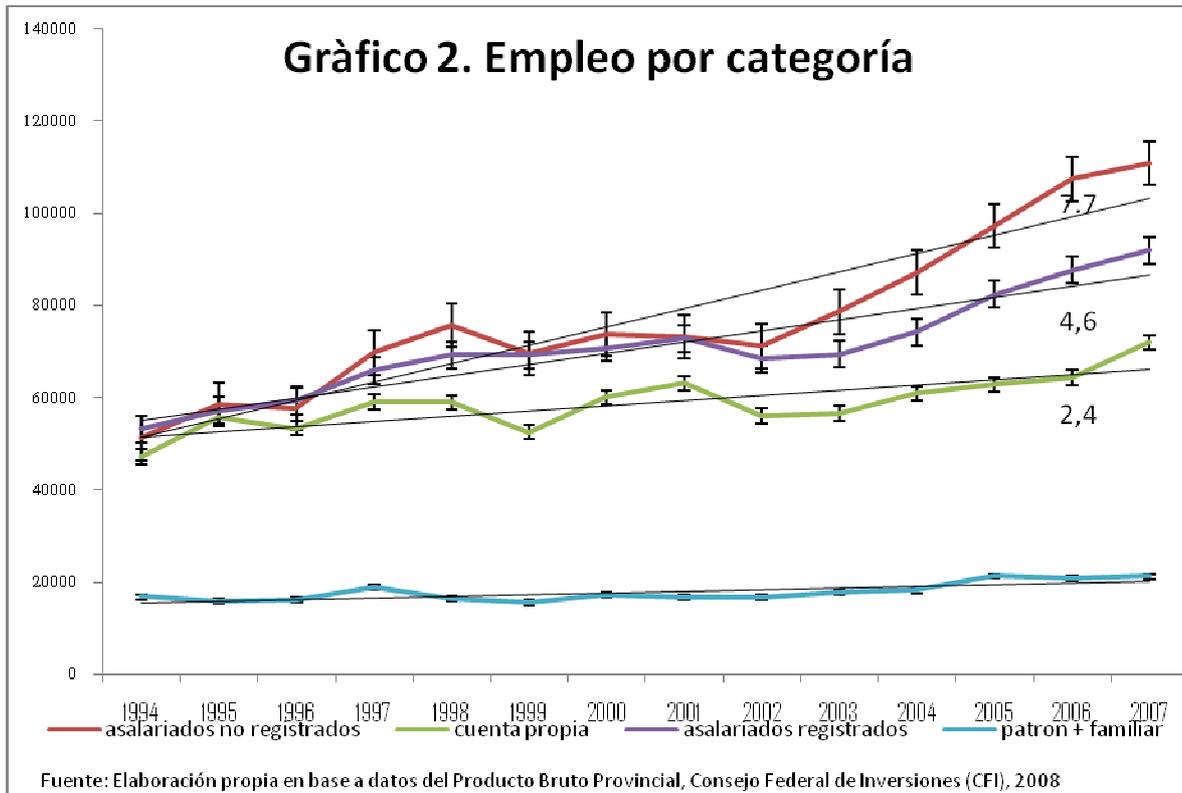
Como se expresó *ut supra*, en 1994 existían leves diferencias de nivel entre las categorías de empleo relevantes: registrados, no registrados y cuenta propia. Los asalariados registrados constituían el aporte más significativo al empleo con 53.136 personas (31,6 %), seguido por los no registrados con 51.193 (30,4 %) y finalmente se encontraba el empleo por cuenta propia con 47.175 (28 %). Como se expresó las tres concentraban el 90 % del empleo total. Si bien el empleo crece en el período en todas las categorías y la precarización del empleo con el aumento del empleo no registrado por encima de las restantes categorías, a partir del 2001 esta última situación cobra ribetes alarmantes. Duplica, entre 2001/2007, el incremento del empleo registrado, y suma más nuevos puestos de trabajo que las demás categorías en conjunto.

Resulta paradójico que la dominancia del trabajo no registrado en la provincia se produzca justamente cuando culmina el Plan de convertibilidad, uno de cuyos ejes fue la desregulación laboral, y que con su caída en 2001 arrastró al desempleo a cifras récord, y comience otro, considerado de recuperación de la institucionalidad laboral, progresividad social y crecimiento económico<sup>6</sup>.

Entre 1994 y 2001, la estructura categorial del empleo permanece relativamente estable con un leve corrimiento hacia el trabajo no asalariado. En el 2001 la cantidad de los ocupados no registrados alcanzaba la cifra de 73.091 trabajadores (32,4 %). Lo seguía el empleo registrado con prácticamente el mismo guarismo: 72.801 (32,3 %) y cuenta propia con 63.049 (27,9 %). En 2007 los números indican, en cambio, una clara supremacía de los trabajadores no registrados que sumaban 110.821 (37,5 %), dejando atrás al empleo registrado con 91.957 ocupados (31,1 %) y al cuentapropismo con 71.934 (24,3 %). Entre 2001 y 2007, los asalariados no registrados prácticamente duplicaron la generación de puestos de trabajo con respecto a los registrados (37.730 vs. 19.156, ver C. 1 y G. 2).

---

<sup>6</sup>*Ut infra* se analizarán los motivos relacionados a este negativo comportamiento de la institucionalidad laboral en épocas de recuperación, donde la política de recursos humanos desplegada por el Estado unida a una deficiente estructura productiva, asumen como factores explicativos relevantes.



En el gráfico 2 se presenta la evolución de las distintas categorías de empleo. Las pendientes reflejan un preocupante signo aspersor, a favor del empleo no registrado<sup>7</sup>. Los valores de las tendencias por categoría, según se observa, son: 7,66 % para asalariados registrados, 4,6 % para los registrados y 2,4 % para cuenta propia. La longitud de las barras sobre las curvas expresa el nivel del error estándar asignado a cada serie, e indican el nivel de volatilidad de cada categoría. El tamaño de las barras, denuncia la mayor volatilidad del empleo no registrado, y en segundo lugar, de la categoría cuenta propia. Los más estables resultan el agrupamiento patrón y familiar y los asalariados registrados, en ese orden.

La alta volatilidad del empleo no registrado corre de la mano de su mayor prociclicidad. A partir del Cuadro 2, es posible observar lo expresado. En períodos de crecimiento, 1994/1998 y 2001/2007 crece por encima del empleo registrado, y en el quinquenio perdido cae en mayor medida, lo que obedece, como es obvio, a su menor nivel de protección.

Ante cada ciclo expansivo el empleo no registrado se distancia. Contrario efecto sucede ante las depresiones y crisis. El efecto histéresis parece intervenir, sin embargo, para que superada la crisis en nuevo piso relativo de la precarización se encuentre más elevado, conduciendo a permanentes cambios negativos en las tendencias del mercado de trabajo.

<sup>7</sup>Esta situación, marcada por la fragilidad del mercado de trabajo en la provincia, se agrava al considerar que más de la mitad del trabajo registrado lo aporta el sector público.

**Cuadro 2: Asalariados registrados y no registrados. Variación por ciclo.**

ciclos / categorías	1994/1998		1998/2002		2002/2007	
	cambio en el empleo	tasa anual	cambio en el empleo	tasa anual	cambio en el empleo	tasa anual
asalariados no registrados	24457	11,90%	-4606	-1,50%	39777	11,20%
asalariados registrados	16062	7,60%	-786	-0,30%	23545	6,90%

Fuente: elaboración propia en base a la Cuenta de Generación de Ingresos, CFI, 2008.

### *La alzaprima de la Institucionalidad Laboral*

*En ciclos de estancamiento es complejo e incluso inconveniente, avanzar en la institucionalidad laboral, ya que puede conducir a mayores niveles de desempleo. Por ello, es el ciclo de crecimiento el momento recomendado para propender al trabajo decente; a una mayor legalidad y niveles de protección. La institucionalidad debe ser procíclica.*

*Cuando se habla de institucionalidad laboral, de acuerdo a los neoinstitucionalistas, se hace referencia al conjunto de reglas que orientan el comportamiento de los actores, tanto formales como tácitas: normas, leyes, decretos y relaciones informales que pautan la conducta de los agentes (CEPAL, 2014, pág. 29). Incluye varios ítems que hacen a la protección del trabajo; desde la adecuada remuneración, hasta la promoción de la trayectoria laboral ascendente, pasando por la sindicalización o poder de representación. La institucionalidad hace referencia también a aspectos más objetivos, referidos a la estructura particular que promueve, sostiene y controla la aplicación de las mismas reglas. Mayores regulaciones sin fortalecimiento organizacional, pueden desembocar en comportamientos sociales anómicos.*

*Para sostener la institucionalidad laboral, los países latinoamericanos deben complementariamente implementar estrategias de cambio estructural. Esto es debido a la falta de dinamismo de sus mercados laborales, generada por una estructura productiva extractivista y recostada sobre los recursos naturales. Unido a ello, el alto nivel de heterogeneidad estructural, caracterizada por la proliferación de empresas de baja productividad en el tejido productivo. Por lo tanto la institucionalidad, para resultar sostenible, debe ser acompañada de cambio estructural.*



*Un mayor grado de institucionalidad laboral debe estimular la transferencia de la productividad al salario, la eficiencia de los mercados y la convergencia de ingresos. Se traduce en aspectos concretos del mercado: mayor movilidad social, remuneraciones crecientes y convergentes, jornadas laborales acotadas, estabilidad, derechos del trabajo, contratación, organización sindical, protección al desempleo y jubilación. Incluye:*

*1) Seguridad de ingresos: nivel del salario, mecanismos de pago y ayudas económicas por desempleo. Fijación de salario mínimo, incluido el sector informal urbano (SIU)*

*2) Seguridad del mercado de trabajo: nivel de ocupación compatible con el pleno empleo.*

*3) Seguridad del empleo: permanentes, protegidos y de tiempo completo. Estimular la institucionalidad al sector de microempresas, a los hogares con servicio doméstico, a los trabajadores subcontractados y a domicilio, con menores cargas contributivas a la seguridad social, en conjunto con planes de fomento que limiten el costo de la formalización, que amortigüen los mayores costos de la formalidad: impuestos, patentes, etc., evitando descuidar la gestión de inspección y control.*

*4) Seguridad del trabajo: medidas precautorias para evitar enfermedades y accidentes.*

*5) Seguridad de capacidades: promover la adquisición de conocimientos y habilidades y aplicarlos en el trabajo.*

*La institucionalidad debe prestar atención a la armonización de la demanda y la oferta en el mercado de trabajo, en línea al cambio estructural. La capacitación continua permitirá por un lado, mejorar calificaciones para enfrentar los cambios tecnológicos, y por otro, las trayectorias laborales ascendentes, con mayor estabilidad.*

*La capacitación debe ayudar a la convergencia, por lo que es conveniente que sea más intensa en las pequeñas empresas que en las grandes, apuntando a los trabajadores de poca calificación del sector de producción en relación a los altos mandos del sector administrativo, sin descuidar la productividad y competitividad nacional.*

*En este sentido, resultan importantes la inclusión al mercado con certificación de competencias; los estímulos para retomar estudios; los subsidios a la contratación e incentivos al primer empleo.*

*6) Seguridad de representación: niveles de organización y negociación colectiva. Ejercer políticas y prácticas pro sindicales fortaleciendo una organización unificada, evitando la confrontación y buscando la negociación regulada con la tríada: estado, empresa, sindicato.*



*Establecer pisos y techos de derechos y beneficios, indispensable en sistemas con mercados de trabajos segmentados, poco dinámicos, con escasa generación de empleo productivo.*

*Se debe prestar atención a la implementación de regulaciones en el corto plazo, sobretudo en etapas contractivas. Es que su efecto en esos momentos puede ser regresivo o no conveniente.*

*Por lo tanto no debe ser rígida. Debe ser flexible en el corto plazo para propiciar ajustes a los ciclos. La norma general para una dinámica del mercado de trabajo es: flexibilidad ante situaciones de estancamiento y crisis y profundización de la institucionalidad en etapas de crecimiento y productividad creciente.*

*La cuestión social inmanente es amortiguar la regresividad social ligada al desempleo o a etapas donde la generación de empleo productivo tiende a detenerse. Utilizando la dialéctica marxista: evitar el desempleo y la consecuente debilidad de los sindicatos, que pueda desembocar en relaciones de explotación. Se requiere una fuerte acción del Estado, con la existencia de un sistema de protección de amplia cobertura y pactos que rijan la transferencia de los costos en las crisis y en épocas recesivas, dado que el trabajo no registrado tiende a avanzar sobre el registrado en períodos de crecimiento y retroceder en períodos contractivos.*

*La fragilidad del mercado laboral para generar empleo protegido o decente<sup>8</sup> en la provincia hace palmaria, al segmentar la categoría ocupados registrados por sector productivo, donde resalta la supremacía del empleo público. En cualquier año de la serie, el empleo registrado solo del sector de la administración pública central (excluyendo el empleo de los sectores enseñanza y salud), representó más de la mitad de los ocupados registrados (Consejo Federal de Inversiones, 2008).*

En el gráfico 2 se observa que la creciente brecha a favor del trabajo no registrado no se origina en la década neoliberal de los '90, paradigma del modelo de mercado y de la flexibilización laboral, sino justamente a partir de su caída en el año 2001. Debe resaltarse para comprender el fenómeno, la debilidad de la estructura productiva manifiesta en la incapacidad secular de la industria para generar puestos de trabajo de calidad. En toda la serie este sector aumentó la cantidad neta de puestos de trabajo registrados en la misérrima cifra de 339, y sumadas todas las categorías en 6.604 puestos. O sea que la generación de empleo registrado en la industria representó solo un 5 % del total del ya escaso nuevo empleo en el sector, por debajo del promedio provincial que fue del 30 %. El empleo

---

<sup>8</sup> El concepto de trabajo decente fue introducido por el primer director general de la OIT, Juan Somavia en 1999, y se traduce en 4 principios: la institucionalidad laboral, el pleno empleo, los derechos sociales y el estado deliberativo, que coadyuvan en la consecución de la inclusión social, pobreza cero, calidad institucional en democracia y realización personal.



registrado total, eliminando el sector de la administración pública central, representa un 15 % del empleo en la provincia (Consejo Federal de Inversiones, 2008).

Evolución del empleo de los sectores productores de bienes frente a los productores de servicios.

El acumulado del período, permite observar lo siguiente:

1) El aumento constante del empleo en actividades terciarias, por sobre los sectores productores de bienes. Si bien los sectores productores de bienes crecieron en el período de 81.253 personas ocupadas a 116.642, es decir un 44 %, los sectores productores de servicios incrementaron la cantidad de empleo de 87.019 a 179.249: un 106 %. De cada 4 nuevos puestos de trabajo, 3 fueron generados por el sector servicios.

2) Comparando la evolución categorial por sector productor de bienes con respecto al de servicios, se evidencia la lasitud del mercado de trabajo provincial y consecuente proceso de terciarización forzada, de acuerdo a los siguientes datos:

- ✦ El crecimiento del empleo no registrado en el sector servicios (196 %).
- ✦ El empleo registrado en el sector productor de bienes creció un 38 % y aportó solo 4.976 nuevos puestos de trabajo a los 127.619 generados en el período (3,9 % de participación).
- ✦ El empleo en servicios crece por encima del de bienes a lo largo de todo el período, excluyendo solo el año 2007.

Como ya se expresó, los dos ciclos de crecimiento: 94/98 y 02/07, presentan dinámicas disímiles, lo cual es posible colegir debido a que se encuentran enmarcadas en fases distintas<sup>9</sup>. El año 1994 marca un punto de inflexión dentro del ciclo expansivo, entre crecimiento a tasa creciente -referido a fase de recuperación-, y crecimiento a tasa decreciente: ciclo de auge<sup>10</sup>. En 1994 la economía había logrado recuperarse del crack hiper estancionario de 1989, en un entorno de creciente estabilidad y alto crecimiento<sup>11</sup>. Por otro lado, la fase del ciclo iniciada *a posteriori*, estuvo marcada por una mayor turbulencia y menor dinamismo, producto del efecto tequila en 1995, en conjunto con signos del agotamiento de la convertibilidad, debido a la rigidez política para corregir inconsistencias y tensiones

---

<sup>9</sup> Además, ambos ciclos están insertos en patrones de crecimiento diferentes. El objetivo del plan de convertibilidad fue el combate contra la inflación. Surgió en un contexto de inflación crónica, que estalló en hiperinflación (en 1989 superó el 3.000 %). Además del rígido esquema cambiario, que dio nombre al Plan, se apoyó en la Reforma (ajuste) del Estado, con traspaso de servicios a las provincias, desregulación y privatización de servicios públicos, flexibilidad del mercado de trabajo. La posconvertibilidad, en cambio, surgió luego del caos del 2001, producto del despalcamiento y default, con una tasa de desempleo que llegó a trepar al 26 %. Se apoyó en una fuerte devaluación que condujo a la reestructuración de precios a favor de los bienes transables.

<sup>10</sup> Este ciclo se abre cuando la política económica no encuentra el camino del cambio estructural productivo virtuoso, basado en actividades que complementen alto crecimiento de la demanda (argumento “keynesiano”) con capacidad de innovación tecnológica (argumento “schumpeteriano”).



endógenas de su política macroeconómica y producir un cambio estructural virtuoso. El ciclo iniciado en 2002, en cambio, corresponde a la fase de recuperación del crack de *deleveraging* financiero del 2001. El 2007 puede considerarse como el fin de esta fase de crecimiento con estabilidad, dando lugar a un período de turbulencia, a partir de la crisis de las hipotecas *subprime* de 2008, junto a otras causas donde resalta el debilitamiento progresivo y corrimiento de las bases que lo sustentaron originalmente. En la provincia, el desempleo disfrazado -solapado por entramados sociales defensivos en busca de la subsistencia-, resulta el emergente estructural de una matriz productiva incapaz de sostener el aumento de la oferta de trabajo, desembocando en la terciarización sustitutiva, propia de la transición degenerativa. No se produjo la transición trunca, de la cual el estructuralismo da cuenta, dado que la industria nunca logró niveles de “despegue”, y si una transición degenerativa, de un sector tradicional agrario lewisiano a un sector terciario de subsistencia.

El análisis sectorial por categoría de empleo, diferenciando los ciclos económicos, permiten inferir características singulares de la estructura productiva de cada sector, y colaborar con la explicación del estilo evolutivo de la provincia, alienada en los laberintos de la periferia capitalista.

Santiago del Estero de acuerdo al Censo Agropecuario 2002, poseía prácticamente la mitad de sus productores agrarios en condiciones de precariedad. De las 20.949 explotaciones agropecuarias (EAPs), 10.119 se encontraban constituidas por EAPs sin límites definidos. Otro signo que caracteriza la provincia, que aporta menos del 1 % al PBI, pero posee el 28 % de todas las EAPs sin límites definidos del país.

A partir de 1994 se generan las condiciones institucionales que facilitan la irrupción de la soja, sumado a la mejora tecnológica y de precios. Precisamente ese año, la soja llegaba a los \$ 12.962.815 de valor agregado en la provincia y participaba en el total del sector agropecuario con un 7,21 %. Tras 12 años, esta oleaginosa daba cuenta de una evolución sorprendente. En 2006, había alcanzado un valor agregado bruto de \$ 443.956.328 y se ubicaba cómodamente como la principal rama del sector agropecuario, superando el 50 % de participación en el total de este sector. (Consejo Federal de Inversiones, febrero 2008). Había surgido el agronegocio, de la mano de arrendatarios oportunistas de la situación de mercado. Se autodenominaron los “*sin tierra*” justamente por su calidad de inquilinos, usurpando el apelativo que les correspondiera precedentemente a los ocupantes originarios, auténticos aunque irregulares dueños de la tierra.

---

<sup>11</sup>El crecimiento del PBI fue del 8,73 % anual entre 1991 y 1994, para caer al 1,69 % entre 1995 al 2000. De la hiperinflación de 1989 con una tasa de aumento de precios del 3000%, se pasó a tasas de un dígito a partir de 1994. (ver: Artana D., 2001, Fundación FIEL. En línea: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2011/09/artana.pdf>)



Para entender el poco dinamismo del empleo en el sector agrícola ante distintos patrones de crecimiento, es importante detenerse en las funciones de producción de la década mencionada: el agronegocio y la producción familiar. El sector agropecuario domina la categoría ocupacional “familiares” en la provincia, con un 70 % de participación. Pero dado que el ascenso de la agricultura en el período estuvo fundado exclusivamente en la expansión de la soja y del agro negocio, la categoría patrón y familiar, se vio marginada y finalmente se rezagó.

Con respecto al sector industrial, el modelo de la convertibilidad no le fue por cierto auspicioso, ya que presenta caída absoluta del empleo en todo el período correspondiente. La estrategia de precios relativos que beneficiaba a los sectores no transables, junto a la política de ajuste del Estado, desregulación de los mercados, y otras medidas, resultaron un mix tóxico para las economías regionales y sus sectores productores de bienes.

Los sectores productores de bienes e infraestructura se retraen y expulsan trabajadores, que van a engrosar el sector servicios en condiciones de informalidad. La denominada “terciarización forzada”.

El proceso de pérdida de institucionalidad laboral en el Estado a partir de 2005, se explica debido al surgimiento de las formas de precarización del empleo instaladas en la década del `90. El Estado comienza a utilizar los contratos de locación de servicios, como puerta de entrada al sector público. Este instrumento no posee ningún tipo de protección y fue creado para encuadrar trabajos con objetivos específicos a término. Sin embargo sirvieron para absorber empleo, bajo similares exigencias que los de planta, pero evitando al empleador (el Estado), el pago de las cargas y contribuciones sociales. De esta forma fue el propio Estado quien se convirtió en el principal agente precarizador.

### **Reflexiones finales:**

El crecimiento de los puestos de trabajo durante la serie tuvo un aceptable ritmo, con ciclos y fases muy marcadas, donde resaltan dos períodos de crecimiento (94/98 y 02/07) y un ciclo de estancamiento (98/02).

Se percibe una progresiva y clara tendencia a la precarización del empleo, que se acentúa en el período postconvertibilidad. Entre 2001 y 2007 la categoría de empleo de los asalariados no registrados sube del 30 % al 37 %. Duplica en este período a los empleos creados en la categoría de asalariados registrados, y suma más que todas las categorías de empleo en conjunto.

El empleo público es quien sostiene el empleo registrado en la provincia, con más de la mitad de los puestos de trabajo, cualquier año de la serie que se tome.



Se evidencia una gran asimetría sectorial, propia de economías atrasadas, carentes de homogeneidad e integración. La introducción del monocultivo sojero a partir de 1995, generó en el ámbito de la ruralidad provincial, el fenómeno de la heterogeneidad estructural intrasectorial, tal como está descripta por la CEPAL. La heterogeneidad estructural hace referencia a las brechas productivas entre sectores o entre unidades productivas de un mismo sector., con enclaves integrados por pocas empresas modernas, vinculadas a mercados externos y tecnología de punta, por un lado, y por otro, un vasto entramado de pequeñas empresas, con grados de formalidad variable, pero en general sub capitalizadas, intensivas en recursos humanos y orientadas al mercado interno, donde se deposita el excedente de oferta de trabajo. Además ambos sectores son impermeables entre sí. Bajo las denominaciones de agro negocio y de agricultura familiar, se repite este polarizado escenario, como una variante de la heterogeneidad estructural, que presenta la provincia a partir de la irrupción del monocultivo sojero.

En el sector industria se observa una tendencia permanente a la pauperización del empleo. La incapacidad secular de la industria para generar puestos de trabajo en general, y particularmente puestos de calidad, deviene en la debilidad de la estructura productiva. En toda la serie este sector aumentó en 339 la cantidad neta de puestos de trabajo registrado.

Santiago del Estero constituye un *aregión marginal del capitalismo periférico*. El desempleo disfrazado -solapado por entramados sociales defensivos en busca de la subsistencia-, es el emergente estructural de una matriz productiva incapaz de sostener el aumento de la oferta de trabajo, desembocando en la terciarización sustitutiva, propia de la transición degenerativa. No se produjo la transición trunca, de la cual el estructuralismo da cuenta, dado que la industria nunca logró niveles de “despegue”. En cambio se produjo la transición degenerativa, de un sector tradicional agrario de tipo lewisiano a un sector terciario de subsistencia.



Bibliografía:

CEPAL. (2010). *La Hora de la Igualdad*. Santiago, Chile: CEPAL.

CEPAL. (2014). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Lima: CEPAL.

Consejo Federal de Inversiones. (2007). *Producto Bruto Provincial de la Provincia de Santiago del Estero: 1993-2005*. CABA: CFI.

Consejo Federal de Inversiones. (2008). *Producto Bruto Provincial. Santiago del Estero: 1994/2007*. CABA: Consejo Federal de Inversiones.

de Estrada, M. (2010). Geografía de la frontera: mecanismos de territorialización del agronegocio en frontera agropecuaria de Santiago del Estero, Argentina. *NERA, año 13, N° 17*, 81-93.

Eurostat. (2013). *Manual on regional accounts methods*. Eurostat.

INDEC. (2005). *Censo Nacional Económico 2004/2005*. CABA: INDEC.

Navarro, L. (2009. N° 99.). Crisis y dinámica del empleo en Latinoamérica. *CEPAL*.

Okun, A. M. (1962). *Potential GNP, its measurement and significance*. EEUU: Cowles fundation, Yale University.

Paz, R., & Jara, C. (2011, vol. 4, N° 6). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las EAPs sin límites definidos y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. *Estudios Rurales, Centro de estudios de la Argentina rural. UNQ*.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2004). Empleo y patrón de crecimiento económico. *Trabajo, educación y empleo. Serie Estudios 1*, 113-128.